

**INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA "IDA DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES C.A."
REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL EL ING. JOSÉ FERNANDO NAJAS,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Quito, 7 de marzo del 2016

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa "IDA DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES C.A.", por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2015, el que complementa el balance y anexos que han sido entregados a Ustedes.

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico 2015 reflejan un decrecimiento de nuestra actividad con la cual no se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico.

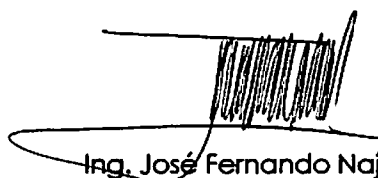
Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta General y por los accionistas con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos importantes en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Las variables económicas de la empresa, tales como capital de trabajo, y sus diversos índices, han bajado en vista de las nuevas partidas arancelarias aplicadas a nuestra actividad de importación de muebles, razón por la cual nos hemos visto en la necesidad de cerrar el local de atención al público.

La situación por la que atraviesa el país, como el de años anteriores ha determinado que los resultados obtenidos en el presente ejercicio no hayan tenido ningún crecimiento, motivo por la cual la empresa ha arrojado utilidades mínimas en el ejercicio económico 2015.

Por último, debo señalar que la compañía durante el año 2015 ha dado fiel cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Ing. José Fernando Najas